

Granada Hoy

www.gradahoy.com

Cuatro suspensos en una asignatura **quintuplica** la matrícula en la UGR ▶12

Un método **detecta** el cansancio de los médicos a través de los ojos ▶13



Felipe VI preside su primer Consejo de Ministros en el Palacio de la Zarzuela ▶38

UNA RESTAURACIÓN PLAGADA DE OBSTÁCULOS ▶ 6-7

El Cuarto Real abrirá en noviembre como “alternativa” a la Alhambra

● El palacete se integrará en la ruta nazarí junto al Alcázar del Genil y la Casa de Zafra

● Los expertos lo consideran como una de las grandes joyas que hay en Granada

DP 12 PÁGINAS



Buonanotte, autor de un gol, inicia un contragolpe.

Un paseo tropical

● El Granada CF golea al Almuñécar 77 (0-8) en su primer partido de la pretemporada

39-40 TRAGEDIA DE UCRANIA

EEUU señala a los prorrusos como autores del derribo del avión



ANASTASIA VLASOVA / EFE

9 ESPECULACIÓN FINANCIERA

Deudores granadinos, presionados a causa de los ‘fondos buitres’

MAÑANA
➔ CUENTOS DE BOB ESPONJA
 Llévase el **1er libro** por solo **2,50€**



GRANADA

Suspender una asignatura 4 veces puede quintuplicar el precio de la matrícula

● El coste del crédito en un grado se encarece de forma progresiva hasta los 75,75 de máximo en la cuarta matrícula

A. Asensio GRANADA

Suspender en la Universidad se paga, y caro. El nuevo decreto que fija los precios públicos en las universidades públicas andaluzas para el próximo curso establece que el coste de la matrícula de los grados universitarios puede multiplicarse hasta por cinco, en el caso de que el alumno llegue a solicitar la cuarta o sucesiva matriculación en la misma asignatura. Así, de los 12,62 euros que se paga por crédito en primera matrícula, en la segunda se abonarán 25,25 (el doble), en la tercera 48,13 (el triple) y, a partir de la cuarta 64,17 euros, lo que supone multiplicar por cinco el precio. En el caso de las Ingenierías, las Ciencias Ambientales y las Ciencias de la Salud el encarecimiento es algo mayor con un precio máximo por crédito de 75,75 euros. Lo habitual es que una materia conste de seis créditos, lo que permite calcular que de los 75,72 euros de la primera vez se puede pasar a los como máximo 454 si el alumno se matricula de la misma en cuatro ocasiones.

El 'castigo' económico por suspender y volver a cursar una asignatura por segunda, tercera o cuarta vez también se mantiene en las enseñanzas de máster. En los habilitantes –necesarios para ejercer una determinada profe-

Las asignaturas a extinguir, al 30%

Uno de los puntos del decreto publicado el pasado jueves en el BOJA que los estudiantes de los planes a extinguir habrán leído y releído con la máxima atención es el que se refiere al coste de la matrícula de las asignaturas sin docencia. Un error que los alumnos achacaron a la redacción del decreto de 2013 llevó a pensar que el coste máximo de estas materias de diplomaturas y licenciaturas debía ser de 20 euros. A esto se unió un error informático en la UGR por el que se generaron hasta tres cartas de pago para estos alumnos –unos 6.000–, cada vez más caras. El decreto del jueves es claro: por cada asignatura se abonará el 30% del precio establecido para los correspondientes créditos.

454

Euros puede llegar a abonar un alumno que se matricule por cuarta vez de la misma materia

sión, como abogado o profesor de Secundaria– se pasa de los 16,41 euros de la primera matrícula al tope de 83,42 de la cuarta o sucesivas en el caso de másteres de las áreas de Humanidades, Jurídicas o Económicas; los 88,13 en Educación, Bellas Artes o Matemáticas; y los 98,47 de las Ingenierías, Ciencias Experimentales y de la Salud.

Más suave es la subida en los másteres no habilitantes. En este caso, de la primera matrícula a la segunda y sucesivas el crédito se encarece en 22 euros: de los 35,30 a los 57,36.

Donde más se notará el encarecimiento de la matrícula será en las enseñanzas de especialidades. Así, en las especialidades médicas y en Ciencias de la Salud la primera matrícula se paga a 37,70 el crédito. La segunda duplica el coste hasta los 72,22. La tercera se eleva a los 156,47 mientras que a partir de la cuarta el coste llega a los 216,65 euros, lo que supone prácticamente sextuplicar la cuantía inicial de la matrícula.

El mismo decreto –publicado en el BOJA el pasado jueves– recoge los precios públicos de otros trámites universitarios, que se mantienen con respecto a los del curso que acaba de finalizar. Así, se mantiene el precio de las pruebas de acceso a la Universidad, tanto para los que realizan la Selectividad (58,70 por la fase general más 14,70 por cada asignatura de la fase específica), como para los mayores de 25 años (88,10 euros), mayores de 40 (58,70) y los mayores de 45 (88,10).



MARÍA DE LA CRUZ

Los estudiantes deben aplicarse si no quieren pagar matrículas astronómicas.

El Ministerio quiere que la experiencia profesional cuente más para ser profesor

El PSOE y los sindicatos recelan de la reforma, que se debate la próxima semana

Agencias MADRID

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pretende que la experiencia profesional y la transferencia del conocimiento cuente más para optar a profesor universitario, ya que hasta ahora tenía más peso la trayectoria investigadora de los aspirantes a formar parte del cuerpo docente en los campus españoles.

Así lo establece el borrador del Real decreto de Acreditación Nacional para el acceso a los cuerpos docentes, al que ha tenido acceso *Europa Press*, que modifica el último texto aprobado en 2007 por el Gobierno socialista, y que presenta como "aspecto esencial" una evaluación "más cualitativa" del solicitante, que permite "una valoración más justa y ponderada de la docencia e investigación del profesorado universitario". La norma podría entrar en vigor a principios de 2015. El documento, se debatirá la próxima semana en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria y en el Consejo de Universidades,



MARÍA DE LA CRUZ

Aula universitaria.

del que forman parte los rectores de todas las universidades españolas, también el de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro.

Tras conocerse el contenido del borrador, la portavoz de Universidades del PSOE en el Congreso, Angelina Costa, tachó de "frivolidad" la propuesta del Ministerio y afirmó que el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, debería resolver antes la "tan escasa" tasa de reposición del 10%. "Ahora mismo no hay nadie a quien se le exija más controles que a los profesores universitarios".

Por su parte, las federaciones de la Enseñanza de CCOO y UGT criticaron que la propuesta minusvalore la actividad docente. Para CCOO, el proyecto "no subsana los actuales problemas" y es "menos objetiva, transparente e imparcial que la actual".

El cansancio de los médicos tras una guardia, en el movimiento de sus ojos

● Un equipo de científicos detecta un método objetivo para medir el agotamiento que podría aplicarse en la regulación de los turnos

Redacción GRANADA

Un equipo internacional de científicos, entre los que se encuentran investigadores de la Universidad de Granada, ha demostrado, por primera vez en el mundo, que es posible detectar de manera objetiva el cansancio que tienen los médicos residentes después de una guardia a través de los movimientos de sus ojos.

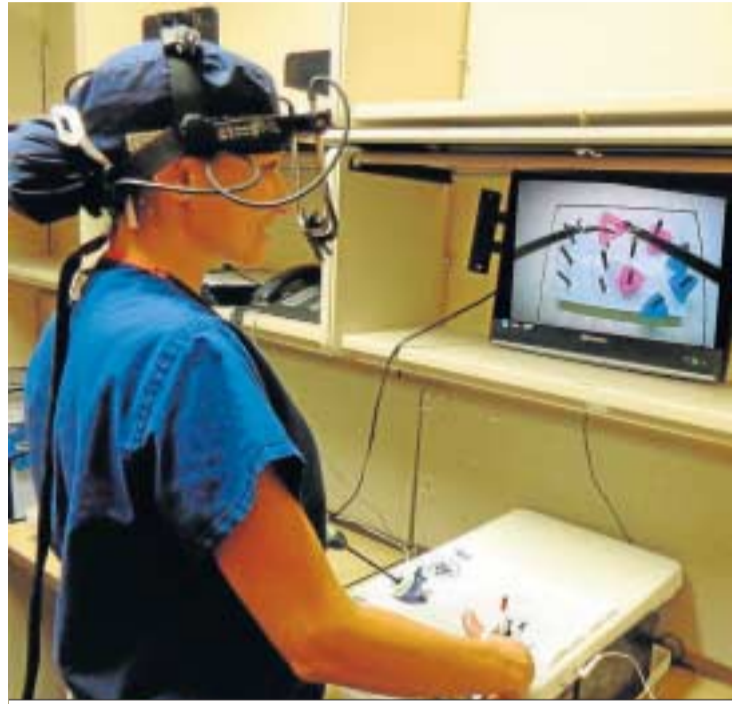
En su trabajo se revela que la velocidad de los movimientos sacádicos (movimientos rápidos del ojo, fundamentalmente voluntarios, que utilizamos para dirigir la mirada a un objeto que nos llama la atención) es un excelente índice para medir de forma objetiva el cansancio de estos profesionales.

En un artículo publicado en *Annals of Surgery* (la revista más prestigiosa y referenciada

en el área de cirugía), los científicos llevaron a cabo la evaluación de los médicos residentes del Servicio de Traumatología del St. Joseph's Hospital and Medical Center de Phoenix (Estados Unidos) antes y después del llamado *call-day* (día de guardia en el que permanecen 24 horas de trabajo sin dormir).

A todos ellos se les midió la velocidad de los movimientos sacádicos del ojo antes y después de la guardia. Además, tuvieron que realizar pruebas simuladas de laparoscopia, también antes y después de este periodo de 24 horas trabajando.

Los resultados demostraron que después de tantas horas de trabajo, la velocidad de los movimientos sacádicos efectivamente disminuyó y, además, aumentó su percepción subjetiva de fatiga. Sin embargo, en las



Un aparato mide la velocidad de los movimientos del ojo de una médico.

pruebas simuladas de laparoscopia, después de la guardia, la ejecución no se vio perjudicada de manera significativa por el cansancio.

Es decir, afortunadamente para los pacientes, el tiempo previo de trabajo no tuvo un impacto negativo sobre la práctica quirúrgica. Esto apoya la hipó-

tesis de que el cansancio de los profesionales de la salud no es la fuente única de los errores médicos. Aunque las guardias impliquen trabajo sin descanso, los médicos, en su ejercicio profesional, despliegan siempre todos los recursos a su alcance para obtener los mejores resultados. Así, se resalta la compleja relación entre los cuidados continuos, la seguridad del paciente, factores económicos y los propios profesionales fatigados.

“También es cierto que esos otros recursos de la competencia profesional poco podrán hacer ante un exceso de horas de trabajo, por lo que estos resultados son fundamentales para ayudar a la regulación de turnos y horarios, basándose en datos objetivos de fatiga y rendimiento”, apuntan Leandro Luigi Di Stasi, investigador Fulbright en el Barrow Neurological Institute (Phoenix, AZ, Estados Unidos), y Andrés Catena Martínez, director del Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento de la Universidad de Granada.

En España, se estima que alrededor del 10% de los pacientes ingresados en hospitales sufren algún evento adverso como consecuencia de la atención sanitaria, y alrededor del 50% de estos errores podrían ser evitados aplicando prácticas clínicas más seguras.

Loterías y Apuestas del Estado

IR CON BRISA A TODAS PARTES

NO TENEMOS SUEÑOS BARATOS

hay que jugar a **La Primitiva** también en verano